	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2015 - 2014 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Página 1 de 4
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA	

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, La Circular No. 02 de 2004 del Alto consejero Presidencial y el Director del DAFP, la circular conjunta 002 del 3 de Octubre de 2008 del DAPRE y DAFP y el Decreto 984 de 2012, en el cual se argumenta el seguimiento por parte de las Oficinas de Control Interno, al cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto y estipula el envío de un informe trimestral al Representante Legal de la Entidad, a continuación se estructura el informe en comento, según lo establecido en el Decreto 1737 de 1998, realizando seguimiento al presupuesto comprometido de acuerdo a la siguiente información:


- Contratación por prestación de servicios personales e informe de gastos de personal.
- Informe de gastos en publicidad y publicaciones
- Informe de gastos de viaje y viáticos.
- Consumo en servicios públicos. En el caso de teléfonos fijos, especificar cuales líneas tienen autorizada las llamadas a celular.
- Consumo de otros gastos generales (Compras de equipos, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones locativas, entre otros).

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

“...Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...”

Se debe tener en cuenta que la Planta de personal del IMRDS, para la vigencia 2015 asciende a un total de:

CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR	1
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1
SUBDIRECTOR DEPORTIVO	1
JEFE CONTROL INTERNO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
CAJERA PAGADOR	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADOR	1

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2015 - 2014 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Página 2 de 4
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA	

CARGO	CANTIDAD
SECRETARIA EJECUTIVA	1
SECRETARIA I	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3
VACANTE	1
TOTAL	15

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Lo cual presenta un gasto por concepto de servicios personales asociados a la nomina - rubro sueldos de personal de nomina para las vigencias evaluadas de:

RUBRO	I TRIM 2015	I TRIM 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	99.166.284	108.830.678	-9.664.394	-8,88%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera


Este rubro presento una disminución teniendo en cuenta que el personal técnico de planta, durante el mes de enero disfruto de su periodo vacacional.

Por otro lado y teniendo en cuenta que la Planta de Personal del IMRDS asciende a 15 personas, insuficiente para cumplir con el objeto misional y los programas descritos en el Plan de Desarrollo Municipal BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS, se requiere la Contratación mediante la modalidad de Prestación de Servicios, por los rubros a continuación relacionados:

RUBRO	I TRIM 2015	I TRIM 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HONORARIOS	296.797.535,00	212.716.667	84.080.868	39,53%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	156.436.134,00	108.052.000	48.384.134	44,78%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Se debe tener en cuenta que en la vigencia 2015, se realizó contratación mediante la modalidad de prestación de servicios de 191 personas mientras que en el 2014 se contrató a 180, adicional al incremento del 10% del valor de los honorarios de dichas personas.

 IMRDS <small>Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha</small>	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2015 - 2014 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Página 3 de 4
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA	

2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

“...Las entidades que tengan autorizados en sus presupuestos rubros para publicidad, deberán reducirlos en un treinta por ciento (30%) en el presente año, tomando como base de la reducción el monto inicial del presupuesto o apropiación para publicidad...”

Durante el primer trimestre de 2014 y 2015, no se realizó ningún compromiso presupuestal en el rubro analizado.

3. VEHICULOS

Para la el I Trimestre de 2015, el IMRDS no tenía asignado ningún tipo de vehículo a nivel institucional.


4. GASTOS GENERALES

RUBRO	I TRIM 2015	I TRIM 2014	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MATERIALES Y SUMINISTROS	23.706.698,00	300.000	23.406.698	7802,23%
SERVICIOS PUBLICOS	16.080.541,00	14.527.721	1.552.820	10,69%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Para la vigencia 2014 y 2015, no se realizó ningún compromiso presupuestal en el rubro analizado.
- MATERIALES Y SUMINISTROS: Durante el I trimestre de 2015, se realizó el proceso de subasta SA SIP – 01- 2015, el cual tenía como objeto ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, TONERS, ÚTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA PARA EL AÑO 2015. Dicho proceso se celebró con IMPORTADORA DELTA S.A, de los cuales fueron comprometidos \$23.706.698 del rubro materiales y suministros.
- SERVICIOS PUBLICOS: Se presenta un incremento en el primer trimestre de 2015 con respecto al 2014 de 10.69%.

Se tienen asignadas dos líneas de celular a cargo del Director y Subdirector Deportivo; al realizar revisión de los consumos de la vigencia 2014 y 2015, se evidencia un consumo a 31 de marzo de \$1.186.011 y \$1.814.621, respectivamente. Adicionalmente el PBX del Instituto cuenta con salida de llamadas a celular, y el mecanismo de control implementado es una clave que custodia la Secretaria de la Dirección.

	INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2015 - 2014 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Página 4 de 4
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE DE SOACHA	

- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Para el primer trimestre de 2015 y 2014, no se realizó ningún compromiso presupuestal en el rubro analizado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En algunos aspectos la administración ha estado cumpliendo con la austeridad del gasto, sin embargo, la Oficina de Control Interno se permite efectuar, de la manera más atenta, las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las medidas tendientes en la administración para el cumplimiento de las políticas de austeridad de la siguiente manera:

- Realizar control en el uso y consumo de celulares ya que presento un crecimiento en el comportamiento con respecto al I trimestre de 2014.
- Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Administración.
- Realizar control en el consumo de servicios públicos, teniendo en cuenta que se presento un incremento con respecto al comportamiento del I trimestre de 2014.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro encaminada con la Política de Cero Papel, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores e impresión a doble cara.
- Implementar controles en el uso de materiales y suministros en el interior del Instituto, con el fin de reducir el consumo de dichos elementos.

CAROLINA LOZANO ARDILA

Jefe Oficina de Control Interno